



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 003: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 28 de febrero de 2017

En la ciudad de Piura, siendo las 10.00 a.m. del día 28 de febrero de 2017, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de acuerdo al Artículo 190° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, presidida por el Profesor José Alfredo Herrera Farfán, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Profesores Consejeros: César Atoche Pacherras, Fernando Suárez Carrasco y Rayneldi Farfán Sánchez. El Dr. David Noriega Saavedra, se encuentra de vacaciones. Actúa como secretaria la Dra. Rayneldi Farfán Sánchez, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas.

A. SECCIÓN DE INFORMES:

INFORME N° 01 (Diferido de Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2016)

• **Profesor Fernando Suárez Carrasco**

Informa que existe un deficiente manejo administrativo en la inscripción de alumnos del PROEDUNP – Sullana, lo que se constató en la visita efectuada el día jueves 24-11-16, por el Director de la Escuela Profesional de Administración, los Directores de Departamentos Académicos y la Secretaria Académica.

Pase a orden del día

INFORME N° 02

• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Informo que por el período lluvioso se han producido daños en el Cybermanagement (segundo piso) y de acuerdo al Oficio N° 005-CYBER/F.CC.AA.-UNP-2017 de fecha 31-01-17, se han tomado las siguientes medidas:

- Proteger los monitores y CPU con sus protectores plásticos.
- Proceder con la inmediata limpieza y reubicación de los equipos en riesgo de ser mojados por agua acumulada en el falso techo.
- Reprogramar el uso de este laboratorio hasta que se encuentre en condición apropiada para trabajar.
- Solicitar inspección del área encargada de instalaciones eléctricas y equipos de cómputo para su revisión antes de volver a usarse.

Se tomó conocimiento

INFORME N° 03

• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Con Oficio N° 013-2017-UNP-FCCAA-DAAA. de fecha 15-02-17 el Departamento Académico de Administración Aplicada, informa sobre la asistencia de docentes y alumnos PCPAD, semestre 2016-II – grupos 17, 18, 19 y 20 y se concluye:

- (a) Que se han creado 16 secciones sin conocimiento del Departamento Académico de Administración Aplicada.
- (b) Que en las planillas reportadas por el PCPAD, para el pago de docentes, figuran docentes en secciones no aprobadas por el Departamento Académico de Administración Aplicada.
- (c) Que los estudiantes reportan que el profesor que les dicta el curso es diferente al señalado en la programación y en la planilla reportada por el PCPAD.
- (d) Que los cursos no se dictan en forma presencial y que la asistencia a las horas presenciales no siempre es regular.

Ante hechos debidamente comprobados la Jefatura del Departamento Académico de Administración Aplicada, sugiere una exhaustiva investigación por parte del Consejo de Facultad, así mismo informar al Órgano de Control Interno, para establecer responsabilidades.

Pase a Orden del Día

INFORME N° 04• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Informa que el día lunes 23-01-17 se constató el robo de un monitor y una computadora en la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Administrativas, y la puerta de fierro del aula 56 estaba sin llave.

Se tomó conocimiento

INFORME N° 05• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Informa que con Oficio N° 012-2017-UNP-FCCAA-DAAA. de fecha 06-02-17 el Departamento Académico de Administración Aplicada, alcanza el Plan de Trabajo de la actividad académica Plan de Trabajo "Seminario de Emprendimiento y Formalización en las Mypes, realizado el día 13-02-17 en el Auditorio Central Manuel Moncloa a horas 5.00 pm. organizado por los alumnos del curso de Contabilidad Administrativa a cargo de la Dra. Isabel Albañil Ordinola.

Se tomó conocimiento

INFORME N° 06• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Informa que con Oficio N° 110-2017-UNP-FCCAA.-OAA. de fecha 24-02-17 comunica que se ha interpuesto la denuncia por el robo del equipo de multimedia ocurrido el día 19-02-17.

Se tomó conocimiento

INFORME N° 07• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Informa que con Oficio 018-2017-UNP-FCCAA-SA. de fecha 23-02-17 Secretaría Académica comunica que de la promoción 2014-2 del Programa de Complementación en Administración PCPAD. – Convenio IPAE, veintidós (22) alumnos han tramitado su Grado Académico.

Se tomó conocimiento

B. SECCION PEDIDOS:**PEDIDO N° 01**• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

En atención al Oficio Múltiple N° 004-2017-OCAYCA-UNP. de fecha 07-02-17 solicito actualizar la conformación del Comité de Calidad, actualizar la nueva conformación de la Comisión del Comité de Calidad, tal como se indica.

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Comité Interno de Licenciamiento y Acreditación
1	Dr. Vicente Sánchez Juárez	Director de la Unidad de Calidad Académica	Presidente
2	Dr. Alfredo Herrera Farfán	Decano	Miembro
3	Dr. Adolfo Zeta Vite	Director del Departamento Académico de Administración General.	Miembro
4	Mg. Franklin Atarama Talledo	Director del Departamento Académico de Administración Aplicada.	Miembro
5	Dr. Fernando Suárez Carrasco	Director de la Escuela Profesional de Administración	Miembro
6	Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Secretaria Académica	Miembro
8	Dr. César Atoche Pacherras	Personal Docente	Miembro
9	CPC. Carmen Alicia Sandoval Rivera	Jefa Administrativa	Miembro
10	Ing. Jesús Pérez Reátegui	Personal Administrativo	Miembro
11	Alumnos Consejeros*		Miembro

* A la fecha no se han convocado elecciones estudiantiles

Pase a orden del día

PEDIDO N° 02• **Profesor José Alfredo Herrera Farfán**

Con Oficio N° 316-2016-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 10-05-16 se solicitó examen especial al Programa de Complementación Académica Profesional en Administración – PCPAD. – FCCAA., solicito reiterar el acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21-04-16, que a la letra dice: ARTICULO UNICO.- ENCARGAR AL DECANATO PARA TRÁMITAR ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI LO SOLICITADO POR EL PROFESOR FERNANDO SUAREZ CARRASCO SOBRE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN – PCPAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS – UNP, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN N° 352-CU-2013.

Pase a orden del día**C. DESPACHO**

1. Grados y Títulos.
2. Reingresos
3. Jurado de Tesis
4. Otros

D. ORDEN DEL DIA**1. Grados y Títulos****Documento N° 1**

Oficio N° 009-FCCAA-S.A.-2017 de fecha 08-02-17, Comisión Académica N° 002 de fecha 08 de febrero de 2017, alcanzan tres (03) Grados Académicos y nueve (09) Títulos Profesionales.

ACUERDO 01: GRADOS ACADEMICOS

ARTICULO UNICO.- APROBAR, EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, A LOS SIGUIENTES EX ALUMNOS Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. HUANCAS HERRERA JUAN CARLOS	000249-0101-17-1	18-01-17
2. PACHECO ALBUJAR CARLOS	000398-0101-17-6	30-01-17
3. RUIZ ANTON JULISSA MILAGROS	000239-0101-17-5	18-01-17

ACUERDO 02: TITULO PROFESIONAL – MODALIDAD TESIS

APROBAR, EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS A LA BACHILLER; Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO AL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. BOCANEGRA NEGRON ALEX GUSTAVO	000084-0101-17-1	06-01-17	TESIS	05-06-07
2. FEIJOO MARTINEZ MARIA CLAUDIA	000286-0101-17-3	23-01-17	TESIS	02-09-16
3. GRANDA ACHA GARY JONATHAN	000285-0101-17-6	23-01-17	TESIS	21-10-16
4. GUERRA ABRAMONTE LUISA CELESTE	000420-0101-17-8	31-01-17	TESIS	04-09-16
5. JUMBO JIMENEZ SINDY VANESSA	000386-0101-17-7	27-01-17	TESIS	28-10-16
6. LABAN GARCIA MARLENY	000303-0101-17-3	23-01-17	TESIS	10-09-16
7. PEÑA CHUMACERO OCTAVIO	000381-0101-17-4	27-01-17	TESIS	16-11-16
8. ZAPATA RIVAS JENY MADALEYNI	000409-0101-17-7	31-01-17	TESIS	11-01-17

ACUERDO 03: TITULO PROFESIONAL – MODALIDAD PATPRO

APROBAR, EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS A LA BACHILLER; Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO AL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. GALLO URBINA LEONARDO DAVID	000356-0101-17-1	26-01-17	PATPRO	20-12-05

2. Reingreso**Documento N° 2**

Oficio N° 010-2017-UNP-FCCAA-SA. de fecha 18-02-17 Acuerdo de Comisión Académica N° 002 de fecha 08 de febrero de 2017, alcanzan cuatro (04) reingresos Semestre Académico 2017-I aprobados: Chumacero Velásquez María Teresa, García Juárez Jenny Beatriz, Risco Santos Alexander Smit y Merino Viera Michael.

ACUERDO 04

ARTICULO 1º. RATIFICAR EL ACUERDO DE COMISIÓN ACADÉMICA N° 002 DE FECHA 08-02-17, QUE A LA LETRA DICE: APROBAR EL REINGRESO EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I SOLICITADO POR LA SEÑORITA:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA
1	CHUMACERO VELÁSQUEZ MARIA TERESA	FCCAA.
2	GARCÍA JUÁREZ JENNY BEATRIZ	FCCAA.
3	RISCO SANTOS ALEXANDER SMIT	PCPAD-FCCAA.
4	MERINO VIERA MICHAEL	FCCAA.

ARTICULO 2º. SOLICITAR A LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO Y COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, LA ACTIVACIÓN DEL CÓDIGO EN EL SISTEMA ACADÉMICO, PARA QUE LOS REINGRESANTES SEÑORES: CHUMACERO, GARCÍA, Y MERINO - ALUMNOS REGULARES, Y SEÑOR RISCO DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADEMICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION – PCPAD. DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, TENGAN ACCESO A LA MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN POR CURSOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I.

ARTICULO 3º. ENCARGAR A LA OFICINA DE SECRETARÍA ACADÉMICA, PARA QUE EFECTÚE LAS CONVALIDACIONES DE LOS CURSOS APROBADOS POR LOS ALUMNOS REGULARES, EQUIVALENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD, UBICARLOS EN EL NIVEL QUE LES CORRESPONDE, Y EMITIR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.

ARTICULO 4º. RESPONSABILIZAR A LA OFICINA ADMINISTRATIVA PARA QUE EFECTÚE EL COBRO DE DERECHOS POR REINGRESO, APROBADOS PARA EL CASO DE LA REFERIDA ALUMNA, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I.

3. Jurado de Tesis**Documento N° 03**

Con Oficio N° 027-2017-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 16-02-17 el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, alcanza propuesta de Jurado de Tesis a propuesta del Comité de la Unidad Investigación.

- 3.1. Título: "Estilo de liderazgo y satisfacción laboral caso: Agencia Paíta Caja Piura, año 2016", que presenta la Br. Giuliana Silvana Pingo Quiroga, asesor Dr. César Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Víctor Cayetano Salinas
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. David Noriega Saavedra

ACUERDO 05

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "ESTILO DE LIDERAZGO Y SATISFACCIÓN LABORAL CASO: AGENCIA PAITA CAJA PIURA, AÑO 2016", A EJECUTAR POR LA BACHILLER GIULIANA SILVANA PINGO QUIROGA, ASESOR DR. CÉSAR ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. VÍCTOR CAYETANO SALINAS	PRESIDENTE
DR. ADOLFO ZETA VITE	SECRETARIO
DR. MARIO RUESTA YARLEQUE	VOCAL

- 3.2. Título: "Plan de negocios para la creación de una tienda de arreglos frutales en la ciudad de Piura 2016", que presenta la Br. Sharina Elizabeth Cobeñas Román, asesor Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Dr. César Atoche Pacherras
- Dr. David Noriega Saavedra

ACUERDO 06

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA TIENDA DE ARREGLOS FRUTALES EN LA CIUDAD DE PIURA 2016", A EJECUTAR POR LA BACHILLER SHARINA ELIZABETH COBEÑAS ROMÁN, ASESOR DR. LUIS UBALDO CUEVA JIMÉNEZ, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DRA. ELIZABETH ALVAREZ IPARRAGUIRRE	PRÉSIDENTE
DR. FERNANDO SUÁREZ CARRASCO	SECRETARIO
DR. MARIO RUESTA YARLEQUÉ	VOCAL

- 3.3. Título: "Análisis de la calidad de vida laboral percibida por los trabajadores. Caso: Área de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Castilla, Piura. Perú, año 2017", que presenta la Br. Alicia Consuelo Biffi Rengifo, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dr. Víctor Cayetano Salinas
- Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Vicente Sánchez Juárez

ACUERDO 07

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL PERCIBIDA POR LOS TRABAJADORES. CASO: ÁREA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA, PIURA. PERÚ, AÑO 2017", A EJECUTAR POR LA BACHILLER ALICIA CONSUELO BIFFI RENGIFO, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. VÍCTOR CAYETANO SALINAS	PRÉSIDENTE
DR. ADOLFO ZETA VITE	SECRETARIO
DR. LUIS UBALDO CUEVA JIMÉNEZ	VOCAL

- 3.4. Título: "Calidad de vida laboral y eficacia organizacional. Caso: Agencia Mercado del Banco de Crédito, Piura 2016", que presenta el Br. Daniel Elías Ipanaqué Romero, Asesor Dr. César Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. David Noriega Saavedra
- Dr. Alfredo Herrera Farfán
- Dra. Rayneli Farfán Sánchez

ACUERDO 08

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "CALIDAD DE VIDA LABORAL Y EFICACIA ORGANIZACIONAL. CASO: AGENCIA MERCADO DEL BANCO DE CRÉDITO, PIURA 2016", A EJECUTAR POR EL BACHILLER DANIEL ELÍAS IPANAQUÉ ROMERO, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. FERNANDO SUÁREZ CARRASCO	PRESIDENTE
DR. DAVID NORIEGA SAAVEDRA	SECRETARIO
DR. LUIS CUEVA JIMÉNEZ	VOCAL

- 3.5. Título: "Plan de negocio para la creación de un restaurante en la Ciudad de Montero – Piura 2017", que presenta la Srta. Anavel Santur Pizarro, asesor Dr. David Noriega Saavedra.

Jurado propuesto:

- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez

ACUERDO 09

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "PLAN DE NEGOCIO PARA LA CREACIÓN DE UN RESTAURANTE EN LA CIUDAD DE MONTERO – PIURA 2017", A EJECUTAR POR LA SEÑORITA ANAVEL SANTUR PIZARRO, ASESOR DR. DAVID NORIEGA SAAVEDRA, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. FERNANDO SUÁREZ CARRASCO	PRESIDENTE
DR. LUIS CUEVA JIMÉNEZ	SECRETARIO
DR. MARIO RUESTA YARLEQUÉ	VOCAL

- 3.6. Título: "Plan de negocios para la constitución de un Organic Coffee Place, Ciudad de Piura, año 2017", que presenta el Br. Rodrigo Augusto García Palacios, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. David Noriega Saavedra
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dra. Elizabeth Alvarez Iparraguirre

ACUERDO 10

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN ORGANIC COFFEE PLACE, CIUDAD DE PIURA, AÑO 2017", A EJECUTAR POR EL BACHILLER RODRIGO AUGUSTO GARCÍA PALACIOS, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. FERNANDO SUÁREZ CARRASCO	PRESIDENTE
DR. DAVID NORIEGA SAAVEDRA	SECRETARIO
DR. LUIS CUEVA JIMÉNEZ	VOCAL

- 3.7. Título: "El Plan de Desarrollo Regional Concertado y su relación con el Plan de Gobierno del candidato a Gobernador Regional en Piura, 2014", que presenta el Br. Luis Ricardo Ramírez Vera, asesor Dr. Pedro Peña Maraví.

Jurado propuesto:

- Dr. Vicente Sánchez Juárez
- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Mg. Franklin Atarama Talledo
- Dr. Julio Vásquez Seminario
- Dr. David Noriega Saavedra

ACUERDO 11

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO DEL CANDIDATO A GOBERNADOR REGIONAL EN PIURA, 2014", A EJECUTAR POR EL BACHILLER LUIS RICARDO RAMÍREZ VERA, ASESOR DR. PEDRO PEÑA MARAVÍ, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. VICENTE SÁNCHEZ JUÁREZ	PRESIDENTE
MG. FRANKLIN ATARAMÁ TALLEDO	SECRETARIO
DR. LUIS CUEVA JIMÉNEZ	VOCAL

- 3.8. Título: "Plan de Marketing para una Microempresa. Caso: Librería – Bazar Anzhelim", que presenta la Br. Ingrid Vanesa Yarlequé Mejía, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla
- Dr. David Noriega Saavedra
- Dr. Julio Vásquez Seminario

ACUERDO 12

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "PLAN DE MARKETING PARA UNA MICROEMPRESA. CASO: LIBRERÍA – BAZAR ANZHELIM", A EJECUTAR POR LA BACHILLER INGRID VANESA YARLEQUÉ MEJÍA, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

MG. GASTÓN ALVARADO NOBLECILLA	PRESIDENTE
DR. FERNANDO SUÁREZ CARRASCO	SECRETARIO
DR. LUIS CUEVA JIMÉNEZ	VOCAL

- 3.9. Título: "Plan de negocios para la constitución de una empresa como centro de copiado en la Ciudad de Morropón, año 2017", que presenta el Br. Jhon Carlos Córdova Alméstar, asesor Dr. César Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé
- Dr. David Noriega Saavedra
- Dr. Julio Vásquez Seminario

ACUERDO 13

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA COMO CENTRO DE COPIADO EN LA CIUDAD DE MORROPÓN, AÑO 2017", A EJECUTAR POR EL BACHILLER JHON CARLOS CÓRDOVA ALMESTAR, ASESOR DR. CÉSAR ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. FERNANDO SUÁREZ CARRASCO	PRESIDENTE
DR. LUIS CUEVA JIMÉNEZ	SECRETARIO
DR. MARIO RUESTA YARLEQUÉ	VOCAL

- 3.10. Título: "Clima laboral y felicidad en el trabajo. Caso: Caja Piura. Área de Servicios Electrónicos, 2017", que presenta la Br. Mirella Irma Mena Chapilliquén, asesor Dr. César Augusto Atoche Pacherras.

Jurado propuesto:

- Dr. Jorge Rodríguez Rivera
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
- Dr. Alfredo Herrera Farfán
- Dr. Julio Vásquez Seminario

ACUERDO 14

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "CLIMA LABORAL Y FELICIDAD EN EL TRABAJO. CASO: CAJA PIURA. ÁREA DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS, 2017", A EJECUTAR POR LA BACHILLER MIRELLA IRMA MENA CHAPILLIQUEN, ASESOR DR. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. JORGE RODRÍGUEZ RIVERA	PRESIDENTE
DR. ADOLFO ZETA VITE	SECRETARIO
DRA. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ	VOCAL

3.11. Título: "Estrés laboral y clima organizacional. Caso: Olva Courier SRL", que presenta el Br. Wolfgang Bruno Troncos Ortiz, asesor Dr. Cesar Augusto Atoche Pacherres.

Jurado propuesto:

- Dr. Julio Vásquez Seminario
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dra. Rayneli Farfán Sánchez
- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Dr. Mario Ruesta Yarlequé

ACUERDO 15

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "ESTRÉS LABORAL Y CLIMA ORGANIZACIONAL. CASO: OLVA COURIER SRL", A EJECUTAR POR EL BACHILLER WOLFGANG BRUNO TRONCOS ORTIZ, ASESOR DR. CESAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. ADOLFO ZETA VITE	PRESIDENTE
DRA. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ	SECRETARIO
DR. JULIO VÁSQUEZ SEMINARIO	VOCAL

3.12. Título: "Competencias emocionales de los directivos de la Dirección Regional de Salud – Piura - 2016", que presenta el Br. Francisco Jefferson Cruz Atoche, asesor Dr. Adolfo Zeta Vite.

Jurado propuesto:

- Dr. Víctor Cayetano Salinas
- Dra. Rayneli Farfán Sánchez
- Dr. César Atoche Pacherres
- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Dr. Fernando Suárez Carrasco

ACUERDO 16

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR EL JURADO AD HOC DEL PROYECTO DE TESIS TITULADO "COMPETENCIAS EMOCIONALES DE LOS DIRECTIVOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – PIURA - 2016", A EJECUTAR POR EL BACHILLER FRANCISCO JEFFERSON CRUZ ATOCHE, ASESOR DR. ADOLFO ZETA VITE, CONFORMADO POR LOS SEÑORES DOCENTES.

DR. VÍCTOR CAYETANO SALINAS	PRESIDENTE
DRA. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ	SECRETARIO
DR. CÉSAR ATOCHE PACHERRES	VOCAL

4. Otros**4.1. Equivalencias****Documento N° 4**

4.1.1. Oficio N° 09-2017-UNP-DAAG-FCCAA. de fecha 01-02-17 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 27-01-17 que a la letra dice: LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL ACUERDAN: "APROBAR EQUIVALENCIA DE LOS CURSOS: ADMINISTRACION,

FUNDAMENTO DE GESTION EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS CON LOS CURSOS QUE OFRECE EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS: ADMINISTRACION I, ADMINISTRACION II Y LIDERAZGO I. ELEVESE AL CONSEJO DE FACULTAD PARA SU APROBACION RESPECTIVA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 43 NUMERAL 8 DEL ESTATUTO DE LA U.N.P. 2014".

ACUERDO 17

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR EL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27-01-17 DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL QUE A LA LETRA DICE: LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL ACUERDAN: "APROBAR EQUIVALENCIA DE LOS CURSOS: ADMINISTRACION, FUNDAMENTO DE GESTION EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS CON LOS CURSOS QUE OFRECE EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS: ADMINISTRACION I, ADMINISTRACION II Y LIDERAZGO I, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 43 NUMERAL 8 DEL ESTATUTO DE LA U.N.P. 2014".

4.1.2. Oficio N° 10-2017-UNP-DAAG-FCCAA. de fecha 01-02-17 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 27-01-17 que a la letra dice: LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL ACUERDAN: "NO ES PROCEDENTE EQUIVALENCIA DEL CURSO MARKETING SOCIAL CON LOS CURSOS ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL. ELEVESE AL CONSEJO DE FACULTAD PARA SU APROBACION RESPECTIVA DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 43 NUMERAL 8 DEL ESTATUTO DE LA U.N.P. 2014".

ACUERDO 18

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR EL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27-01-17 DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL QUE A LA LETRA DICE: LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL ACUERDAN: "NO ES PROCEDENTE EQUIVALENCIA DEL CURSO MARKETING SOCIAL CON LOS CURSOS ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 43 NUMERAL 8 DEL ESTATUTO DE LA U.N.P. 2014".

4.2. Trabajo Final de Investigación Docente

Documento N° 5

Oficio N° 11-2017-UNP-DAAG-FCCAA. de fecha 01-02-17 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 27-01-17 que a la letra dice: LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL ACUERDAN: "APROBAR Y ELEVAR AL DECANATO EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACION DENOMINADO "DETERMINACION DE ESTRATEGIAS DE MERCADO META EN LA FACTORIA SERVICIOS GENERALES NOLE – PIURA 2016", REMITIDO POR EL DR. WILMER AHUMADA RIVERA".

ACUERDO 19

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR EL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27-01-17 DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL QUE A LA LETRA DICE: LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL ACUERDAN: APROBAR EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACION DENOMINADO "DETERMINACION DE ESTRATEGIAS DE MERCADO META EN LA FACTORIA SERVICIOS GENERALES NOLE – PIURA 2016", REMITIDO POR EL DR. WILMER AHUMADA RIVERA".

4.3. Designación Docente Curso de Verano 2017-0 PROEDUNP. Sullana

Documento N° 6

Oficio N° 17-2017-UNP-DAAG-FCCAA. de fecha 08-02-17 del Departamento Académico de Administración General, transcribe acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 08-02-17 que a la letra dice: LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL

ACUERDAN: "APROBAR LA DESIGNACION DE LA DRA. BETSY LINN VEGAS SERRANO, PARA BRINDAR SERVICIO EN PROEDUNP – SULLANA CON EL DICTADO DEL CURSO DE VERANO 2017-0 INVESTIGACION DE MERCADOS BAJO LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS".

ACUERDO 20

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR EL ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08-02-17 DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL, QUE A LA LETRA DICE: LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACION GENERAL ACUERDAN: "APROBAR LA DESIGNACION DE LA DRA. BETSY LINN VEGAS SERRANO, PARA BRINDAR SERVICIO EN PROEDUNP – SULLANA CON EL DICTADO DEL CURSO DE VERANO 2017-0 INVESTIGACION DE MERCADOS BAJO LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS".

4.4. Fe de Erratas

Documento N° 7

Con Carta s/n de fecha 30-01-17, la señorita Bachiller Nidia Elizabet Taboada Paredes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, solicita Fe de Erratas.

Dice	Debe Decir
Taboada Paredes Nidia Elizabeth	Taboada Paredes Nidia Elizabet

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 93-15-CF.FCC.AA.-UNP. de fecha 12-11-15, se aprobó el Proyecto de Tesis titulado "Análisis de la Tasa Interna de Retorno en la Evaluación de Proyectos de Inversión y su solución aproximada empleando el Método Tangencial de Newton", a ejecutar por la Bachiller Taboada Paredes Nidia Elizabeth, asesor Dr. Víctor Cayetano Salinas. Jurado Ad Hoc nombrado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28-11-14.

Elizabeth Alvarez Iparraguirre	Presidente
Dra. Isabel Albañil Ordinola	Secretario
Dr. Fernando Suárez Carrasco	Vocal

ACUERDO 21

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR LA FE DE ERRATAS

NOMBRE – DICE	NOMBRE - DEBE DECIR
TABOADA PAREDES NIDIA ELIZABETH	TABOADA PAREDES NIDIA ELIZABET

PROYECTO DE TESIS TITULADO "ANÁLISIS DE LA TASA INTERNA DE RETORNO EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SU SOLUCIÓN APROXIMADA EMPLEANDO EL MÉTODO TANGENCIAL DE NEWTON", ASESOR DR. VÍCTOR CAYETANO SALINAS.

4.5. Cambio de Jurado de Proyecto de Tesis

Documento N° 8

4.5.1. Con Oficio N° 20-2017-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 25-01-17 el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita cambio de jurado.

En sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28 de junio de 2016 se acordó: Designar el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis "Modelo de dinámica de sistemas de la producción y comercialización de arroz en el Distrito de la Unión", que presenta la Br. Milagros Elizabel Cerquera Cruz, asesor Dr. Luis Ubaldo Cueva Jiménez, conformado por los señores Docentes".

Dr. David Noriega Saavedra	Presidente
Lic. Julio César Zapata Bacón	Secretario
Dr. Alfredo Herrera Farfán	Vocal

Con Resolución de Decanal N° 260-16-CF.FCC.AA.-UNP. de fecha 22-08-16 se aprobó el Proyecto de Tesis "Modelo de dinámica de sistemas de la producción y comercialización de arroz en el Distrito de la Unión",

Según Oficio N° 801-2016-D.FCC.AA.-UNP, de fecha 17 de octubre de 2016, se comunica que los docentes contratados en plaza orgánica no pueden asesorar ni ser miembros de jurado de tesis. El Lic. Julio César Zapata Bacón – Secretario, se encuentra en condición de docente contratado, por lo cual no puede ejercer la función de asesor o jurado de tesis, según Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 26 de setiembre de 2016 e Informe N° 1048-2016-OCAJ-UNP. la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura de fecha 06-09-16.

De acuerdo al Reglamento para la obtención de Título Profesional mediante tesis en las diferentes facultades de la Universidad Nacional de Piura, Artículo 22°, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, propone la siguiente terna para cambio de miembro de jurado:

- Dr. César Atoche Pacherras
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Vicente Sánchez Juárez

ACUERDO 22

ARTICULO UNICO.- RECOMPONER SEGÚN EL ARTÍCULO 22° DEL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL JURADO AD HOC.

DR. DAVID NORIEGA SAAVEDRA	PRESIDENTE
DR. FERNANDO SUÁREZ CARRASCO	SECRETARIO
DR. ALFREDO HERRERA FARFÁN	VOCAL

PROYECTO DE TESIS TITULADO "MODELO DE DINÁMICA DE SISTEMAS DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ EN EL DISTRITO DE LA UNIÓN", QUE PRESENTA LA BR. MILAGROS ELIZABEL CERQUERA CRUZ, ASESOR DR. LUIS UBALDO CUEVA JIMÉNEZ.

4.5.2. Con Oficio N° 21-2017-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 25-01-17 el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita cambio de jurado.

En sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 09 de febrero de 2016 se acordó: Designar el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis "Estrategias de Marketing que contribuyen a mejorar los niveles de competitividad de la Clínica María Auxiliadora", que presenta la Srta. Leidi Elena Aguirre Liy, asesor Dr. Mario Ruesta Yarlequé, conformado por los señores Docentes.

Dr. Wilmer Ahumada Rivera	Presidente
Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	Secretario
Dr. Ricardo Bayona Espinoza	Vocal

Con Resolución de Consejo Universitario N° 617-CU-2016 de fecha 14-09-16 se ratifica la Licencia al Dr. Wilmer Ahumada Rivera, para realizar estudios post doctorado, en la Universidad de Oviedo-España, desde el 26 de Agosto del 2016 hasta el 04 de Julio del 2017.

De acuerdo al Reglamento para la obtención de Título Profesional mediante tesis en las diferentes facultades de la Universidad Nacional de Piura, Artículo 22°, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, propone la siguiente terna para cambio de miembro de jurado:

- Dr. Luis Cueva Jiménez
- Dr. Fernando Suárez Carrasco
- Dr. Vicente Sánchez Juárez

ACUERDO 23

ARTICULO UNICO.- RECOMPONER SEGÚN EL ARTÍCULO 22° DEL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL JURADO AD HOC.

DR. LUIS CUEVA JIMENEZ	PRESIDENTE
MG. GASTÓN ALVARADO NOBLECILLA	SECRETARIO
DR. RICARDO BAYONA ESPINOZA	VOCAL

PROYECTO DE TESIS TITULADO "ESTRATEGIAS DE MARKETING QUE CONTRIBUYEN A MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LA CLÍNICA MARÍA AUXILIADORA", QUE PRESENTA LA SRTA. LEIDI ELENA AGUIRRE LIY, ASESOR DR. MARIO RUESTA YARLEQUÉ

4.5.3. Con Oficio N° 25-2017-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 08-02-17 el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, solicita cambio de jurado y Asesor de Proyecto de Tesis del Dr. Wilmer Ahumada Rivera (asesor) al Mg. Gastón Alvarado Noblecilla.

En sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 02 de junio de 2016 se acordó: Designar el Jurado Ad Hoc del Proyecto de Tesis "Estilos de liderazgo y su relación con el clima organizacional en el Área de Procesos Operativos del Banco de Crédito del Perú – Sucursal Piura 2016", que presenta la Br. Daniela Lisbeth Román Mendoza, asesor Dr. Wilmer Ahumada Rivera, conformado por los señores Docentes".

Dr. Alfredo Herrera Farfán	Presidente
Dr. Julio Vásquez Seminario	Secretario
Dr. Carlos Palacios Otero	Vocal

Según Oficio N° 801-2016-D.FCC.AA.-UNP, de fecha 17 de octubre de 2016, se comunica que los docentes contratados en plaza orgánica no pueden asesorar ni ser miembros de jurado de tesis. El Dr. Carlos Palacios Otero – Vocal, se encuentra en condición de docente contratado, por lo cual no puede ejercer la función de asesor o jurado de tesis, según Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 26 de setiembre de 2016 e Informe N° 1048-2016-OCAJ-UNP. la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Piura de fecha 16-09-16.

Con Resolución de Consejo Universitario N° 617-CU-2016 de fecha 14-09-16 se ratifica la Licencia al Dr. Wilmer Ahumada Rivera, para realizar estudios post doctorado, en la Universidad de Oviedo-España, desde el 26 de Agosto del 2016 hasta el 04 de Julio del 2017.

De acuerdo al Reglamento para la obtención de Título Profesional mediante tesis en las diferentes facultades de la Universidad Nacional de Piura, Artículo 22°, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, propone la siguiente terna para cambio de miembro de jurado:

- Dr. César Atoche Pacherras
- Dr. Adolfo Zeta Vite
- Dr. Luis Cueva Jiménez

ACUERDO 24

ARTICULO UNICO.- RECOMPONER SEGÚN EL ARTÍCULO 22° DEL REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE TESIS EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL JURADO AD HOC.

DR. CESAR ATOCHE PACHERRES	PRESIDENTE
DR. JULIO VÁSQUEZ SEMINARIO	SECRETARIO
DR. ALFREDO HERRERA FARFÁN	VOCAL

PROYECTO DE TESIS TITULADO "ESTILOS DE LIDERAZGO Y SU RELACIÓN CON EL CLIMA ORGANIZACIONAL EN EL ÁREA DE PROCESOS OPERATIVOS DEL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ – SUCURSAL PIURA 2016", QUE PRESENTA LA BR. DANIELA LISBETH ROMÁN MENDOZA, ASESOR MG. GASTON ALVARADO NOBLECILLA.

4.6. Incumplimiento de funciones Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera

Documento N° 9

Oficio N° 010-2017-UNP-FCCAA-DAAA. de fecha 03-02-17 del Departamento Académico de Administración Aplicada, sugiere una llamada de atención, según lo establecido en el Art. 281 del Estatuto 2014, al docente Dr. Jorge Rodríguez Rivera, por el incumplimiento de sus obligaciones en el ejercicio de función docente, por la entrega de los informes citados en la referencia extemporáneamente.

4.6.1. Examen sustitutorio

- Documento emitido al Dr. Jorge Rodríguez Rivera

Oficio	Asunto	Alumnos
N° 226-2016-UNP-FCCAA-DAAA, de fecha 20-10-16	Examen 3ra. Opción. Curso Investigación Aplicada 2016-I	García García Gilmer García Purizaca Isolina Sarai

- Respuesta del Dr. Rodríguez con carta de fecha 01-02-17

N°	Apellidos y Nombres	Controles 35%	Trabajo Final 30%	Examen Parcial 20%	Examen Final	Ex. Sust.	Nota Prom.
1	García García Gilmer	9.50	11.50	9.0	5.0	15.0	11
2	García Purizaca Isolina Sarai	10.50	10.00	7.0	4.5	16.5	11

4.6.2. Curso dirigido

- Documento de Curso Dirigido
Resolución Decanal N° 428-2015-UNP-D.FCCAA, de fecha 20-10-15 aprueban **Curso Dirigido Investigación Aplicada - semestre académico 2015-II**, Profesor Jorge Rodríguez Rivera.
- Respuesta del Dr. Rodríguez con carta de fecha 02-02-17

N°	Apellidos y Nombres	Controles 35%	Trabajo Final 30%	Examen Parcial 20%	Examen Final	Ex. Sust.	Nota Prom.
1	Moncada Hernández Gloria Isabel	11.50	13.00	9.0	5.0	15.0	11

ACUERDO 25

ARTICULO 1°.- SOLICITAR AL VICERRECTORADO ACADEMICO, EN VIAS DE REGULARIZACIÓN EL INGRESO AL SISTEMA ACADÉMICO DE LAS NOTAS DEL SEMESTRE ACADEMICO 2016-I, EXAMEN 3RA. OPCIÓN. CURSO INVESTIGACIÓN APLICADA, DOCENTE DR. JORGE NELSON RODRIGUEZ RIVERA, DE LOS ALUMNOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTROLES 35%	TRABAJO FINAL 30%	EXAMEN PARCIAL 20%	EXAMEN FINAL	EX. SUST.	NOTA PROM.
1	GARCÍA GARCÍA GILMER	9.50	11.50	9.0	5.0	15.0	11
2	GARCÍA PURIZACA ISOLINA SARAI	10.50	10.00	7.0	4.5	16.5	11

ARTICULO 2°.- SOLICITAR AL VICERRECTORADO ACADEMICO, EN VIAS DE REGULARIZACIÓN EL INGRESO AL SISTEMA ACADÉMICO DE LAS NOTAS DEL SEMESTRE ACADEMICO 2015-II, CURSO DIRIGIDO INVESTIGACIÓN APLICADA, DOCENTE DR. JORGE NELSON RODRIGUEZ RIVERA, DE LA ALUMNA:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONTROLES 35%	TRABAJO FINAL 30%	EXAMEN PARCIAL 20%	EXAMEN FINAL	EX. SUST.	NOTA PROM.
1	MONCADA HERNÁNDEZ GLORIA ISABEL	11.50	13.00	9.0	5.0	15.0	11

ARTICULO 3°.- ENCARGAR AL DECANATO LA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 281. DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, AL DOCENTE JORGE NELSON RODRIGUEZ RIVERA.

4.2. Programaciones Académicas 2017-I sedes y PROEDUNP Sullana

Documento N° 10

Oficio 019-2017-UNP-FCCAA-SA. de fecha 24-02-17 Secretaría Académica remite al Dr. Fernando Suárez Carrasco, Director de la Escuela Profesional de Administración, las Programaciones Académicas 2017-I Sedes y PROEDUNP. Sullana.

ACUERDO 26

ARTICULO UNICO.- APROBAR LAS PROGRAMACIONES ACADÉMICAS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I DE LAS SEDES Y PROEDUNP. SULLANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

D. INFORMES Y PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DÍA

✓ INFORMES

INFORME N° 01 (Diferido de Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2016)

• Profesor Fernando Suárez Carrasco

Informa que existe un deficiente manejo administrativo en la inscripción de alumnos del PROEDUNP – Sullana, lo que se constató en la visita efectuada el día jueves 24-11-16, por el Director de la Escuela Profesional de Administración, los Directores de Departamentos Académicos y la Secretaria Académica.

ACUERDO 27

ARTICULO UNICO.- APROBAR VISITAS INOPINADAS EN CALIDAD DE SUPERVISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, DE AL MENOS DOS POR SEMESTRE EN CADA SEDE DURANTE EL AÑO ACADEMICO 2017. REALIZADAS POR UNA COMISION CONFORMADA ENTRE OTROS POR DECANO, DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADEMICO, SECRETARIA ACADÉMICA Y JEFA ADMINISTRATIVA.

INFORME N° 03

• Profesor José Alfredo Herrera Farfán

Con Oficio N° 013-2017-UNP-FCCAA-DAAA. de fecha 15-02-17 el Departamento Académico de Administración Aplicada, informa sobre la asistencia de docentes y alumnos PCPAD, semestre 2016-II – grupos 17, 18, 19 y 20 y se concluye:

- (e) Que se han creado 16 secciones sin conocimiento del Departamento Académico de Administración Aplicada.
- (f) Que en las planillas reportadas por el PCPAD, para el pago de docentes, figuran docentes en secciones no aprobadas por el Departamento Académico de Administración Aplicada.
- (g) Que los estudiantes reportan que el profesor que les dicta el curso es diferente al señalado en la programación y en la planilla reportada por el PCPAD.
- (h) Que los cursos no se dictan en forma presencial y que la asistencia a las horas presenciales no siempre es regular.

Ante hechos debidamente comprobados la Jefatura del Departamento Académico de Administración Aplicada, sugiere una exhaustiva investigación por parte del Consejo de Facultad, así mismo informar al Órgano de Control Interno, para establecer responsabilidades.

ACUERDO 28

ARTICULO UNICO.- TRAMITAR AL VICERRECTORADO ACADEMICO EL OFICIO N° 013-2017-UNP-FCCAA-DAAA. DE FECHA 15-02-17 DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN APLICADA. ASUNTO: ASISTENCIA DE DOCENTES Y ALUMNOS DEL PCPAD, SEMESTRE 2016-2: GRUPOS 17, 18, 19, 20.

✓ PEDIDOS

PEDIDO N° 01

• Profesor José Alfredo Herrera Farfán

En atención al Oficio Múltiple N° 004-2017-OCAYCA-UNP. de fecha 07-02-17 solicito actualizar la conformación del Comité de Calidad, actualizar la nueva conformación de la Comisión del Comité de Calidad, tal como se indica.

ACUERDO 29

"ARTICULO UNICO.- APROBAR LA NUEVA CONFORMACION DEL COMITÉ DE CALIDAD – DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, TAL COMO SE INDICA:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Comité Interno de Licenciamiento y Acreditación
1	Dr. Vicente Sánchez Juárez	Director de la Unidad de Calidad Académica	Presidente
2	Dr. Alfredo Herrera Farfán	Decano	Miembro
3	Dr. Adolfo Zeta Vite	Director del Departamento Académico de Administración General.	Miembro
4	Mg. Franklin Atarama Talledo	Director del Departamento Académico de Administración Aplicada.	Miembro
5	Dr. Fernando Suárez Carrasco	Director de la Escuela Profesional de Administración	Miembro
6	Dra. Rayneldi Farfán Sánchez	Secretaria Académica	Miembro
8	Dr. César Atoche Pacherras	Personal Docente	Miembro
9	CPC. Carmen Alicia Sandoval Rivera	Jefa Administrativa	Miembro
10	Ing. Jesús Pérez Reátegui	Personal Administrativo	Miembro
11	Representantes de Alumnos*		Miembro

*Se sugiere incorporar a estudiantes de los dos primeros puestos de cada promoción

PEDIDO N° 02

Con Oficio N° 316-2016-D.FCC.AA.-UNP. de fecha 10-05-16 se solicitó examen especial al Programa de Complementación Académica Profesional en Administración – PCPAD. – FCCAA., solicito reiterar el acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 21-04-16, que a la letra dice: ARTICULO UNICO.- ENCARGAR AL DECANATO PARA TRÁMITAR ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI LO SOLICITADO POR EL PROFESOR FERNANDO SUAREZ CARRASCO SOBRE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN – PCPAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS – UNP, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN N° 352-CU-2013.

ACUERDO 30

ARTICULO 1°.- REITERAR EL ACUERDO DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 21-04-16 ASUNTO: EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN – PCPAD – F.CC.AA. QUE A LA LETRA DICE: ENCARGAR AL DECANATO PARA TRÁMITAR ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI LO SOLICITADO POR EL PROFESOR FERNANDO SUAREZ CARRASCO SOBRE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN – PCPAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS – UNP, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN N° 352-CU-2013.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL EL EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN – PCPAD, EN BASE AL OFICIO N° 013-2017-UNP-FCCAA-DAAA. DE FECHA 15-02-17 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN APLICADA.

Siendo las 12.55 p.m. del día martes 28 de febrero de 2017, la presente acta fue leída y aprobada por los asistentes dándose por terminada la sesión ordinaria.